

ANA VICTORIA BEJARANO PRECIADO
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N°: 261 Fecha: 23 OCT. 2019

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCION GERENCIAL N° 373 2019- GRC/GRECD

Callao, 23 OCT. 2019

VISTO:

El Informe N°165-2019-GRC/GA-CONTA de fecha 21 de marzo del 2019 emitido por el profesional de la Oficina de Contabilidad, el Memorandum N°768-2019-GRC-GRECD de fecha 06 de setiembre del 2019, emitido por el Gerente Regional de Educación Cultura y Deporte, el Memorandum N°274-2019-GRC/GA-CONTA de fecha 10 de setiembre del 2019, el Memorandum N°948-2019-GRC/GA-TESO de fecha 30 de setiembre del 2019 y el Informe N°486-2019-GRC/GA-CONTA de fecha 04 de octubre del 2019, y demás documentos que forman parte integrante de la presente resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, en aplicación del literal(e) de las disposiciones Transitorias de la Directiva N°005-2016-EF/51.01, "Metodología para el Reconocimiento, Medición, Registro y Presentación de los Elementos de Propiedades, Planta y Equipo de las Entidades Gubernamentales", aprobado mediante Resolución Directoral N°012-2016-EF/51.01;

Que, el artículo 191° y 192° de la Constitución Política del Estado Peruano, modificado por la Ley N° 27680, "Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización", en concordancia con el artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, prescribe los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo, en ese contexto el Gobierno Regional del Callao, ha desarrollado y ejecutado el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao – Región Callao", con Código SNIP N°257246;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°681-2013-GRC-GGR de fecha 12 de junio del 2013, se aprueba el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao – Región Callao", cuyo presupuesto referencial asciende a S/ 2'009,528.00 (Dos millones nueve mil, quinientos veintiocho y 00/100 Soles).

Que, mediante Informe N°165-2018-GRC/GA-CONTA de fecha 21 de marzo del 2019, el jefe de la Oficina de Contabilidad, remite al Gerente de Administración el Análisis del saldo Contable de la cuenta 1505.0303 Gastos por la Contratación de Servicios, al 31 de diciembre del 2018, el cual presenta un total ejecutado de S/ 103,750.00 (Ciento tres mil, setecientos cincuenta y 00/100 Soles).



373

ANA VICTORIA BEJARANO PRECIADO
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N°: Fecha:
Que, mediante Memorándum N°768-2019-GRC/GRECyD de fecha 06 de setiembre de 2019, el Gerente de Educación Cultura y Deporte solicita al jefe de la Oficina de Contabilidad contar con el Cuadro de Liquidación Financiera del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informáticas en la Provincia Constitucional del Callao – Región Callao";

Que, mediante Memorándum N°274-2019-GRC/GA-CONTA de fecha 10 de setiembre de 2019, el jefe de la Oficina de Contabilidad, solicita al jefe de la Oficina de Tesorería copia de los comprobantes de pago efectuados en el año 2014, referente a locadores de servicios, para lo cual adjunta el Reporte de Ejecución Financiera, del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informáticas en la Provincia Constitucional del Callao – Región Callao";

Que, mediante Memorándum N°918-2019-GRC/GA-TESO de fecha 24 de setiembre de 2019, el jefe de la Oficina de Tesorería, solicita a la jefa de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo copia de los comprobantes de pago efectuados en el año 2014, referente a locadores de servicios, para lo cual adjunta el Reporte de Ejecución Financiera, del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informáticas en la Provincia Constitucional del Callao – Región Callao";

Que, mediante Informe N°857-2019-GRC/GGR/OTDyA-AC de fecha 27 de setiembre de 2019, el responsable del Archivo Central, remite a la jefa de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo copia de los comprobantes de pago números 4657, 2527, 3197, 3732, 3986 y 4821 efectuados en el año 2014, referente a locadores de servicios, del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informáticas en la Provincia Constitucional del Callao – Región Callao";

Que, mediante Memorándum N°1301-2019-GRC/GGR-OTDyA de fecha 27 de setiembre de 2019, la jefa de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, remite las copias simples de los comprobantes de pago números 4657, 2527, 3197, 3732, 3986 y 4821 efectuados en el año 2014, referente a locadores de servicios, del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informáticas en la Provincia Constitucional del Callao – Región Callao";

Que, mediante Memorándum N°948-2019-GRC/GA-TESO de fecha 30 de setiembre de 2019, el jefe de la Oficina de Tesorería, remite al jefe de la oficina de Contabilidad las copias simples de los comprobantes de pago números 4657, 2527, 3197, 3732, 3986 y 4821 efectuados en el año 2014, referente a locadores de servicios, del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informáticas en la Provincia Constitucional del Callao – Región Callao";

Que, mediante Informe N°486-2019-GRC/GA-CONTA de fecha 04 de octubre del 2019, el jefe de la Oficina de Contabilidad remite a través de la Gerencia de Administración, y está a treves de un proveído a la que la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, el Cuadro de Liquidación Financiera del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del



Acceso a Tecnologías de Informáticas en la Provincia Constitucional del Callao – Región Callao”;

Que, el Cuadro de Liquidación Financiera del Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informáticas en la Provincia Constitucional del Callao – Región Callao”, detalla la adquisición de dos buses marca JAC, modelo HK6901KY, año 2012, los mismos que se encuentran en el inventario de bienes muebles del Gobierno Regional del Callao, asimismo manifestar que dicho cuadro contempla el importe de S/ 103,750.00 (Ciento tres mil y 00/100 soles) los mismos que corresponden al pago de locadores de servicios por capacitaciones y puesta en marcha.

En tal sentido, en cumplimiento de la Directiva N°005-2016-EF/51.01 se plantea realizar el descargo contable transfiriéndose al gasto del importe de S/ 103,750.00 (Ciento tres mil y 00/100 soles) los mismo que corresponden al pago de locadores de servicios por capacitaciones y puesta en marcha.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el descargo contable del pago de locadores de locadores de servicios por capacitaciones y puesta en marcha, por el importe de S/ 103,750.00 (Ciento tres mil y 00/100 soles), correspondiente al Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informáticas en la Provincia Constitucional del Callao – Región Callao”.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Contabilidad el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Oficina de Tramite Documentario y Archivo, para que proceda a cursar las correspondientes notificaciones de la presente Resolución a las partes interesadas para su conocimiento y acciones del caso.

REGISTRESE Y COMUNICASE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Mg. ROSS ALBERTO BRICEÑO CABRAL
Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANA VICTORIA BELTRANO PRECIADO
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N°: 231 Fecha: 23 OCT. 2019

